ACTA DEL DIRECTORIO

El día 2 de octubre de 2022 a las 12:00 horas de Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, se reúnen los directores de LACNIC Alejandro Guzmán (AG), Javier Salazar (JS), Esteban Lescano (EL), Evandro Varonil (EV), Gabriel Adonaylo (GA). Wardner Maia (WM) y Carmen Denis (CD) y el director ejecutivo Oscar Robles (OR), el director ejecutivo adjunto Ernesto Majó (EM), la asistente ejecutiva de dirección Carolina Méndez (CMe), el asesor legal Eduardo Jiménez (EJ) y los gerentes Alfredo Verderosa (AV), Carlos Martínez (CM), Diego Mena (DM), Ignacio Estrada (IE), Laura Kaplan (LK) y María Gayo (MG), con la presencia en algunos temas, de los miembros del staff Alessia Zucchetti (AZ), Giovanna Butteri (GB), Leticia Bozoglilanian (LB) y Mariela Rocha (MR).

1 AGENDA Y ACTAS

1.1 Aprobación de Agenda (AG 5')

El Directorio aprueba por unanimidad la agenda presentada.

1.2 Aprobación de Actas Pendientes (EL 5')

El Directorio aprueba por unanimidad el Acta del 23 de agosto de 2022.

2 RESOLUTIVOS

2.1 Ratificación de representante del NRO RC (EM/GB)

EM y **GB** (Servicios) presentan actualización sobre el Review Committee (RC), grupo que conformó el NRO a partir del proceso de transición de la IANA. El grupo está integrado por 15 representantes de los 5 RIRs y se reúne online únicamente. La función del RC es revisar anualmente el cumplimiento de la IANA del SLA que define la administración del espacio central de recursos numéricos de Internet. En estos 5 años no se han identificado incumplimientos al SLA por parte de IANA.
En estos momentos está publicado a comentarios de la comunidad una propuesta de modificación del SLA entre los RIRs e ICANN, que busca formalizar y establecer compromisos en la operación del DNS inverso. Está abierta a comentarios hasta el 1º de noviembre. Esta modificación surge de una propuesta de LACNIC.

GB continúa con la ratificación del representante de la comunidad al Review Committee. Sergio Rojas, actual integrante, culmina su ejercicio del cargo el 31 de diciembre y se postuló para reelegirse. Fue el único candidato y de acuerdo con la revisión de la Comisión Electoral cumple con todas las condiciones requeridas en la convocatoria. Con la presente ratificación del Directorio, Sergio Rojas queda designado en el cargo a partir del 1º de enero de 2023 y por el plazo de dos años.
OR Agrega que las reglas de esta elección las define el Directorio, no son estatutarias. Cuando no se presenta ningún candidato, está previsto que el Directorio lo elija.

AG pregunta si no hay incompatibilidad entre desempeñar la posición de moderador del Foro de Políticas y la del RC. **GB** confirma que no. **EM** agrega que en otros registros los representantes de la comunidad son los mismos para el RC y el ASO.
EL menciona que está de acuerdo en la designación de Sergio Rojas en el RC.

Resolución: El Directorio aprueba por unanimidad la designación de Sergio Rojas como representante de la comunidad al Review Committee de IANA, siendo que es el único candidato y que de acuerdo con la revisión de la Comisión Electoral cumple con los requisitos del llamado.

2.2 Designación del representante del staff en el NRO RC (OR)

OR menciona que el representante del Staff en el Review Committee, ejerce el cargo del 1º de enero al 31 de diciembre de cada año. El trabajo para todo el año se define en diciembre. **OR** propone ratificar a Ernesto Majó como representante del staff en el NRO RC.

Resolución: El Directorio aprueba por unanimidad la designación de Ernesto Majó como representante del staff en el NRO RC por el año 2023.

2.3 Política de Seguridad de la Información (CM)

OR introduce la Política General de Seguridad de la Información, sugeridas por el Comité de Riesgos y Seguridad de la Información tras la propuesta inicial y **CM** lee el texto de la política.
JS entiende que esta política se irá enriqueciendo, no será la misma en dos años.
EL plantea definir información. **CM** sugiere que es mejor dejarlo así en esta etapa y luego ajustarla en la medida que se vaya identificando mejoras.
OR incorpora modificaciones menores en el texto de la Política de acuerdo con las sugerencias realizadas en sala. El Comité de Riesgos y Seguridad de la información del Directorio y staff continuarán trabajando en el documento para una próxima versión.

Resolución: El Directorio vota y aprueba la Política de Seguridad de la Información por unanimidad.

3 DISCUSIÓN

3.1 Propuesta de Ajustes al CCCL (LK/AZ)

OR pone en contexto al Directorio de la iteración del Código de Conducta de la Comunidad de Lacnic (CCCL), esta instancia llega luego de la evaluación realizada por una empresa consultora. **AZ** explica que el proceso inició con entrevistas a posibles consultores. La empresa seleccionada tiene una sólida experiencia internacional en cultura ética, habiendo trabajado con grandes corporaciones y organizaciones sin fines de lucro. Los objetivos del trabajo fueron el relevamiento de buenas prácticas, evaluación y un benchmark del CCCL,

del que surgió un informe de fortalezas y oportunidades. La evaluación del Código incluyó cuatro dimensiones. **AZ** profundiza en estos aspectos y señala que el CCCL fue el mejor posicionado, respecto a la muestra de códigos con la que se lo comparó, en la alineación a mejores prácticas. Continúa presentando los resultados generales. las sugerencias y las modificaciones recomendadas para incorporar.
AG señala que en su experiencia las denuncias anónimas no tienen buen resultado en denuncias personales. Actualmente están previstas las denuncias mal intencionadas.
EL sugiere un mecanismo complementario, que no tenga entidad de denuncia, sino que permita dar aviso de un caso particular, sin denunciar y que el comité decida si investiga. **AZ** recuerda que el mecanismo en relación a eso son los referentes de confianza.
OR sugiere no concluir esa conversación específica y propone revisar la interacción entre los distintos procesos cuando hablemos sobre los reglamentos del Directorio en una sesión posterior.
[redacted].
Por último, **AZ** menciona la recomendación de incrementar el número de miembros del comité de ética.
EL propone aceptar las sugerencias de modificaciones recomendadas y dejar afuera las no recomendadas para otro momento y pondría más énfasis en simplificar las denuncias.
AG pregunta cuánto tiempo implica revisar y modificar la redacción. **OR** informa que depende del tiempo que le dediquemos y lo que busquemos. Sugiere que el Comité de Ética se integre con 5 miembros.
EL propone que el Directorio designe a un miembro de la Comunidad.
AZ menciona los próximos pasos. Comunicaremos estos ajustes a una consulta estructurada de la comunidad y luego presentaremos conclusiones al Directorio para su consideración.
LK dicha presentación al Directorio sería en diciembre de 2022.

3.2 Solicitud de Hospedaje en Casa de Internet (OR)

OR presentó la información que el Directorio había solicitado en la reunión previa. En esta, muestra algunos de los criterios que esperamos que atiendan las organizaciones que solicitan ser parte de la casa.
OR recordó que por falta de espacio y capacidad operativa, ya no podemos ofrecer espacio físico ni operación administrativa financiera.
El directorio analizó los criterios que deberían atender las organizaciones que forman parte de la Casa de Internet.
El Directorio hizo énfasis en que para ser parte de la Casa de Internet es importante que la organización que solicita el hospedaje, o sus miembros, participen activamente de nuestra comunidad, que haya un interés en nuestra vida institucional y que LACNIC pueda aportar algo a su propia organización.
Luego de analizar los diversos criterios y posibles alternativas, los directores concluyen que no podemos ofrecer espacio físico, ni operación administrativa financiera (domicilio legal) a la organización que lo ha solicitado recientemente. Sin embargo, estamos abiertos a apoyarles en su proceso de incorporación jurídica bajo las leyes de Uruguay. Asimismo y

con independencia de la aprobación del MRREE, podemos trabajar para facilitar su participación en la Comunidad Extendida de LACNIC.

Resolución. El Directorio aprueba por unanimidad no ofrecer hospedaje a esta organización en las condiciones actuales.

3.3 Reglamento de Conflictos de Interés (OR)

4 INFORMATIVOS

4.1 Seguimiento al assessment en Seguridad de la Información (LB/CM '40)

LB explica el trabajo realizado con el apoyo de dos empresas consultoras, Deloitte y Datasec. En primer lugar, Deloitte realizó una comparación con la norma donde alcanzamos un 53% de cumplimiento respecto a los requerimientos de la norma. Posteriormente, con el apoyo de Datasec, analizamos los 60 ítems que no cumplen con la norma para valorarlos, identificando aquellos de riesgo inherente en zona roja y los controles actuales que tenemos para ello. Establecimos un tratamiento que contempla acciones para levantar los incumplimientos y otras acciones que consideramos relevantes, para atender los riesgos residuales en zona roja. **OR** agrega que el marco de referencia fue el marco de normas ISO 27000. Pero les recuerda que aún no estamos buscando una certificación. Fue el marco de referencia seleccionado solamente.
LB continúa detallando el tratamiento a los riesgos residuales en zona roja para mitigarlos y cómo se visualizarán luego. Aclara que son riesgos identificados en 2022, en el proceso de mejora, varios son producto de los cambios del contexto internacional por la pandemia.
CM agrega que según la consultora el cambio de contexto ha sido tan notable que llevó a re valorar los riesgos de seguridad de la información. **OR** señala que de acuerdo con la política que tenemos aprobada, cuando los riesgos salen de la zona roja dejamos de darle tratamiento. Esto lo podemos cambiar si el Directorio lo entiende necesario.
LB detalla los riesgos en tratamiento y menciona los controles actuales.
AG menciona que las capacitaciones son cada vez más necesarias y comenta experiencias concretas que ayudan a comprender la magnitud del problema. **JS** sugiere implementar medidas a la brevedad.
LB continúa señalando los riesgos en zona moderada. **OR** agrega que en cada evaluación anual analizaremos estos riesgos y plantearemos el tratamiento que requieran. Por último, **LB** presenta la re-valoración estimada para diciembre 2022 de aplicarse todos los tratamientos en marcha.
CM agrega que LACNIC puede definir la política para proveedores, pero ello implica cambios contractuales que analizaremos con el asesor legal.
EL pregunta si a futuro se hará otro assessment. **CM** estima que será en mayo de 2024.
WM recuerda que se habló de hacer pentest con MiLacnic y pregunta si se haría algo así con assessments. CM confirma que sí.

4.2 Actualización temas Fraude interno (LB/AV)

LB presenta la valoración del riesgo de asignación fraudulenta de recursos para luego mostrar las acciones implementadas. El área de Calidad, junto con Desarrollo y Cooperación están trabajando en controles trimestrales, en la verificación de algunas políticas para evaluar su cumplimiento por parte de los hostmasters. **OR** agrega que lo que auditamos a los NIRs en materia de implementación de políticas, asimismo auditamos a LACNIC para atender posibles riesgos de fraude interno.

[redacted]

LB continúa detallando acciones implementadas en 2022.

4.3 Reporte de lista de Espera (AV)

AV informa que reorganizamos la información en la web, automatizamos un reporte de tiempos estimados y solicitamos a los que no estén interesados en permanecer en la lista que se bajen.
EL sugiere dar un incentivo para que se baje de la lista a quien pierde interés, para favorecer que se queden los que realmente necesitan y están interesados en los recursos. Y agregar un simulador de costo.
AV señala que quienes están en la lista tienen que hacerse socios y pagar IPv6. Quien no renueva la membresía tiene 3 meses para regularizar y si no lo hace se da de baja.
La lista está por orden de fecha de solicitud del ticket y es correlativa. Sigue siendo muy irregular la cantidad de espacio que recuperamos. Hoy tenemos 682 organizaciones en lista de espera. **AV** informa que presentará updates al Directorio cada 4 meses.
EL sugiere pensar entre todos cómo desincentivar la especulación en la lista de espera.

4.4 Premio Trayectoria 2022 (LK)

LK expone antecedentes del premio Trayectoria e informa que recibimos 16 nominaciones, los miembros del jurado definieron tres finalistas, el ganador de la edición 2022 es Hartmut Glaser. En la misma ceremonia se entregará el premio físico a Rafael (Lito) Ibarra, ganador de la edición 2020. La ceremonia de entrega será el miércoles 5 de octubre a las 16:30 en el salón principal.
AG propone que previo al lanzamiento de la próxima edición del Premio se evalúe el escenario y considere la trayectoria tanto a nivel nacional como regional.
IE sugiere que la lista de nominados no ganadores se mantenga en un pool de forma confidencial.

4.5 Resumen de Novedades en LACNIC38 (LK)

LK presenta novedades sobre el evento. El host local es Capítulo ISOC Bolivia, es un evento híbrido, con participación de speakers presenciales y online. Habrá un hub en La Habana, Cuba, a la fecha hay 836 registrados. Continúa informando sobre temas logísticos y marca puntos destacados de la agenda. Hay 6 políticas en discusión para el FPP, 4 que modifican el Manual y 2 el PDP. Habrá un Hackaton que estamos organizando junto con ICANN. Como novedad utilizaremos la plataforma Zoom Eventos, permite que los participantes se vean en una especie de antesala. Tenemos 14 patrocinadores confirmados. Adicionalmente comenta posibilidades para futuros eventos.
GA sugiere que el listado pueda ordenarse o filtrarse en función de la modalidad de participación (presencial / virtual).

4.6 Reporte validación contacto abuse (AV)

AV recuerda que la validación del contacto de abuso derivada de la política LAC 2018-5: "Registro y validación del contacto de abuso" quedó implementada en mayo de 2021. Explica el proceso, que comprendió: una campaña informativa en Q1 2021, mail a todos los contactos de la organización a partir de mayo 2021, bloqueo de MiLacnic en octubre 2021 y por último gestión individual desde 2022 (300 contactos entraron a gestión individual). Los NIRs en Brasil y México han validado el 97% y 79% de los contactos respectivamente.
Los contactos no validados pertenecen a 34 organizaciones con contacto pendiente de validación, 8 contactos concentran el 85% de las IPs con validación pendiente. Venezuela, Colombia, Argentina y Guatemala representan el 90% del total. **AV** compartirá con el Directorio los nombres de las organizaciones que están en esta situación para ver si podemos identificar contactos efectivos.

4.7 Propuestas de Políticas (LK/MR)

MR presenta el resumen de propuestas del Foro Público de Políticas que se discutirán en LACNIC 38:

1. **LAC-2020-3: El Análisis de Impacto es obligatorio, versión 4.**
2. **LAC-2021-5: Actualización de Definiciones de Usuario y Sitio Final, versión 2.**
3. **LAC-2022-1: Unificación textos IPv4 e IPv6, versión 2.**
4. **LAC-2022-2: Clarificación: El alquiler de recursos no está aceptado en las políticas vigentes, versión 2**.
   [redacted].
5. **LAC-2022-3: Manejo de Recursos Recuperados con origen en la Reserva para Infraestructura Crítica, versión 1**.
6. **LAC-2022-4: Elecciones Moderadores PDP, versión 1. Autores varios**

MR señala que esta política es el resultado de un grupo de trabajo que buscó unificar dos propuestas, conformado por Jordi Palet, Ricardo Patara, Nicolás Antoniello, Fernando Frediani, Hernán Moguilevsky y Sergio Rojas, que en ese momento no era modelador.
LK agrega que recibimos otra propuesta de política que tanto moderadores como staff entendemos que no es el ámbito [redacted]

4.8 Resultado de Auditoría de Calidad (LB)

LB presenta el informe de Auditoría de Calidad, destacando que el sistema de gestión de LACNIC es una herramienta relevante para la ejecución de su estrategia organizacional. Los auditores reconocen como principales aspectos: Mejora Continua, Gobernanza, Gestión de Riesgos y Asignación de Recursos. Menciona las 18 fortalezas identificadas, en diferentes áreas de la organización. No se detectaron no conformidades, no hay incumplimientos ni mayores ni menores. Y no detectaron observaciones. Por último los auditores identificaron 21 oportunidades de mejora.
OR agrega que ha sido muy importante el cambio a la nueva empresa auditora, y que a partir de su trabajo han surgido algunas ideas interesantes. Y señala la madurez de la organización.
Por último, **LB** señala que esto es una re-certificación válida por 3 años, durante los que tendremos auditorías de seguimiento.

4.9 Avance Reglamento Competencia e Idoneidad (IE)

IE presenta el proyecto de evaluación de idoneidad para aspirantes al Directorio e informa que estamos trabajando en una capacitación (curso en línea) para que los aspirantes puedan tener los conocimientos necesarios y una evaluación que ayude a determinar que efectivamente obtuvieron los conocimientos requeridos.
La institución seleccionada es la Universidad Católica de Uruguay (UCU) que cuenta con Carolina Aguerre en su staff, quien conoce muy bien la comunidad de LACNIC y los procesos de gobernanza de Internet.
OR agrega que queremos que los procesos pedagógicos cumplan los temas señalados. El curso se traducirá al portugués y al inglés y posiblemente se aloje en el Campus LACNIC.
Continúa **IE** compartiendo una línea de tiempo del programa, señalando los momentos en que involucrará al Directorio.

4.10 Declaración de Relaciones del Directorio

OR recuerda al Directorio el compromiso de al menos una vez al año actualizar la Declaración de Relaciones a través de la aplicación. A la fecha, las siguientes personas han actualizado su Declaración de Relaciones:

Fecha Actualización	Funcionario
02/10/2022 13:58	Alejandro Guzman
02/10/2022 16:40	Wardner Maia

5 AOBs

5.1 Reportes sobre eventos del Directorio

Se deja constancia que la reunión comenzó el 2 de octubre a la 12:45 pm de Santa Cruz de la Sierra, Bolivia y siendo las 6 pm del 3 de octubre se da por finalizada.